



Fecha de Votación: miércoles, 12 agosto, 2020

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000374-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001485	9:50 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000232-0643-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001475	9:00 am

Por tanto: Se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-002009-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001486	9:55 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso presentado por la parte actora.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: miércoles, 12 agosto, 2020

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000128-1125-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001478	9:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000246-0679-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001479	9:20 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000693-0643-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001480	9:25 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-300089-0927-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001481	9:30 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Fecha de Votación: miércoles, 12 agosto, 2020

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000100-1590-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001489	10:10 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso interpuesto por la actora. Se anula el fallo recurrido. Se declara con lugar la demanda únicamente contra la Asociación Pro Mejoras y Deporte de Barrio Boca Vieja, a la que se le ordena pagarle a la actora los siguientes montos: A) Diferencias salariales: dos millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos dos colones con diecisiete céntimos. B) Horas extra: seis millones cuatrocientos un mil ciento sesenta y cinco colones con treinta y cuatro céntimos. C) Días Feriados: ochenta y seis mil ochocientos sesenta y seis colones con cuarenta y cuatro céntimos. D) Vacaciones: trescientos veintiún mil ochocientos treinta y dos colones. E) Preaviso: ochocientos seis mil ciento setenta colones con sesenta y cuatro céntimos. F) Cesantía: quinientos veinticuatro mil diez colones con noventa y un céntimos. G) Intereses legales: un millón cuatrocientos setenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho colones con noventa y un céntimos. H) Indexación: trescientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve colones con cuarenta y seis céntimos. Estos últimos dos extremos -intereses e indexación- podrán ser actualizados en la etapa de ejecución de sentencia. I) Costas: se condena a la demandada al pago de ambas costas y se establecen las personales en el veinte por ciento del total de la condena, sea dos millones ochenta y siete mil ciento veintinueve colones con cincuenta céntimos. Debe pagarle a la Caja Costarricense de Seguro Social las cuotas obrero patronales y demás obligaciones adeudadas a la seguridad social. Contra la Municipalidad de Quepos la demanda se declara sin lugar, acogiéndose a su respecto la defensa de falta de legitimación.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000121-1288-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001490	10:15 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 12 agosto, 2020

17-000181-1430-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 001491

10:20 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso, se anula la sentencia recurrida y se desestima la demanda en todos sus extremos, con las costas a cargo de la actora, fijándose las personales en la suma prudencial de cincuenta mil colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000304-0505-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 001482

9:35 am

Por tanto: Se declaran sin lugar ambos recursos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000344-0643-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 001492

10:25 am

Por tanto: Se deniega la gestión de adición y aclaración que se conoce.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000448-1113-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 001493

10:30 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso presentado por la parte demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: miércoles, 12 agosto, 2020

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-001490-0166-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001494	10:35 am

Por tanto: Se deniega la solicitud de adición y aclaración.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-001597-0166-LA	Consig. Prest. Sector Público	Laboral	2020/ 001483	9:40 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Devuélvase el expediente al juzgado para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000006-0505-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001484	9:45 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000027-1550-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001495	10:40 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: miércoles, 12 agosto, 2020

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000878-0643-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001496	10:45 am

Por tanto: Se declarar sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-002350-0173-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001497	10:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de la parte actora. Continúese con el conocimiento del recurso formulado por la representación estatal.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000061-1549-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001498	10:55 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Se anula la resolución de las diez horas cuarenta y dos minutos del veintiuno de julio de dos mil veinte y se ordena la devolución del expediente al Juzgado Contravencional de Siquirres, para que proceda conforme a derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.